



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 665/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.<sup>a</sup>: Teodosio Gómez Gómez.

Procurador/a Sr/a.: Jesús Miguel Prieto Casado.

Doña Blanca Esther del Hoyo Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 665/2011 a instancia de Teodosio Gómez Gómez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

«Urbana, vivienda sita en Burgos, piso primero, mano izquierda, letra B de la casa señalada con los números 186, 196 duplicado y 186 triplicado de la c/ Vitoria.

Tiene su entrada por el portal número dos, hoy c/ Vitoria, número 182. Consta de hall, comedor, cuatro dormitorios, uno de ellos con armario empotrado y otro con armario, cocina con despensa, office, lavadero y aseo de servicio y cuarto de baño.

Tiene una superficie construida, comprendida la parte proporcional de portal, escalera, torreones y servicios generales de guardería de 103 metros y 795 centímetros cuadrados.

Linda: Por su frente, orientación norte en línea de 3,80 metros con pared divisoria con escalera y meseta de acceso a esta vivienda; otra de 1,70 metros con tabique divisorio con el aseo de la vivienda A de la misma planta; otra de 1,20 metros de división, terraza con la vivienda ya señalada; y en otra línea paralela posterior a la anterior de 2,25 metros, con patio central izquierdo. Por su derecha, en una fracción de 1,90 metros con meseta de escalera, otra paralela a la anterior de 3,370 metros, con un patio central derecho; y una terraza de 8,30 metros con tabique divisorio con la vivienda B de la casa número uno derecha, correspondiente a la orientación oeste. Por el fondo u orientación sur en línea de 8,91 metros con fachada a la parte posterior y por su izquierda en línea de 3,375 metros con patio central izquierdo y en otra de 8,30 metros con tabique divisorio con la vivienda C de la casa número 3 izquierda, correspondiente a la orientación este.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 10 de enero de 2012.

El/la Secretario  
(ilegible)